



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CORUÑA DEL CONDE

Aprobado por el Ayuntamiento de Coruña del Conde, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2022, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la subasta para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.392, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

– *Objeto del contrato:* el presente contrato tendrá por objeto la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.392 de Coruña del Conde con una superficie aproximada de 3.005,00 hectáreas.

– *Duración del contrato:* seis campañas, prorrogables por otras seis bajo acuerdo de ambas partes, comenzando en la temporada 2022/2023.

– *Tipo de licitación:* el precio de licitación se fija en veintidós mil euros (22.000,00 euros) más IVA por cada campaña cinegética.

– *Forma de pago:* el pago de la primera renta se realizará a la formalización del contrato. El resto de las anualidades se abonarán por el adjudicatario de forma íntegra, antes del día 15 de marzo de cada año.

– *Garantía provisional:* para poder participar en la subasta, se establece una garantía provisional de 3.960,00 euros correspondiente al 3% del precio total de la licitación y se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en el apartado 1 del artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

– *Garantía definitiva:* se establece una fianza definitiva del 5% del importe de la adjudicación correspondiente a la totalidad de vigencia del contrato.

– *Presentación de proposiciones:* la presente licitación tiene carácter electrónico. Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica a través de la plataforma herramienta contrato menor de la central de contratación de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

<https://central.burgos.es/inicio.do>

Los pliegos y demás documentación complementaria se pondrán a disposición de los licitadores en la plataforma de contratación del sector público y en correo electrónico [corunadelconde@diputaciondeburgos.net](mailto:corunadelconde@diputaciondeburgos.net)

En Coruña del Conde, a 5 de abril de 2022.

El alcalde,  
Miguel Ángel Velasco Hervás